

Índice General

Página

PRESENTACIÓN	27
--------------------	----

TRANSPARENCIA

CAPÍTULO 1

BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS	31
---	-----------

JAVIER BERMÚDEZ SÁNCHEZ

I. El buen Gobierno y la buena Administración: la nueva perspectiva procesal y material en la regulación administrativa	31
II. El buen gobierno: principios y estructura de su regulación	39
1. <i>Derecho sancionador</i>	41
2. <i>Consejo de Transparencia y Buen Gobierno</i>	43
3. <i>Sociedades públicas</i>	44
4. <i>Elaboración de disposiciones generales</i>	45
5. <i>Contratos del sector público</i>	48
6. <i>Régimen de incompatibilidades</i>	48
III. Buen gobierno en las Comunidades Autónomas: registros de lobbies; otros ámbitos sectoriales	49
1. <i>La participación ciudadana y los registros de lobbies: la confusión de supuestos en la regulación autonómica, en concreto en la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid</i>	51

	<i>Página</i>
2. <i>Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno de Galicia</i>	56
3. <i>Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés</i>	57
4. <i>Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, de Navarra</i>	58
5. <i>Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas de Aragón</i>	58
6. <i>Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de Cataluña</i>	59
7. <i>Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja</i>	60
8. <i>Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha</i>	60
9. <i>Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana</i>	61
10. <i>Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura</i>	62
11. <i>Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears</i>	63
12. <i>Otras normas autonómicas sobre transparencia</i>	63
IV. La transparencia en el gobierno abierto	64
1. <i>Publicidad activa; el portal de transparencia</i>	64
2. <i>Jurisprudencia relevante en materia de publicidad activa</i> ...	68
V. Impugnaciones ante la denegación del derecho de acceso: jurisprudencia relevante	74
VI. Protección de datos y transparencia	77

CAPÍTULO 2

EL DERECHO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN Y LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS DE BUEN GOBIERNO	81
--	-----------

JULI PONCE SOLÉ

I. Introducción	81
------------------------------	-----------

	<i>Página</i>
II. Buena gobernanza, buen gobierno, buena administración	82
1. <i>El Derecho Administrativo, frente a la mala administración y a la corrupción</i>	88
2. <i>Por un nuevo paradigma basado en el buen gobierno y la buena administración</i>	91
3. <i>Deber de buen gobierno y derecho a una buena administración en la legislación y en la jurisprudencia</i>	94
III. La paulatina concreción del derecho a una buena administración	101
IV. El derecho a una buena administración, la transparencia y la protección de datos	104
V. Modos de hacer realidad el buen gobierno y la buena administración	109
1. <i>Evaluación de la calidad normativa y establecimiento de una "huella normativa"</i>	111
2. <i>Selección y estatuto jurídico de empleados públicos de libre designación, eventuales, directivos y funcionarios locales habilitados estatales</i>	113
3. <i>Definición del derecho a una buena administración y de su estándar de debida diligencia y extensión a privados que ejercen funciones públicas</i>	114
4. <i>Códigos éticos y de conducta, formación e infraestructura ética. Los compliance officers</i>	115
5. <i>Derecho a una buena administración y criterios no jurídicos en la motivación</i>	116
6. <i>La regulación del indulto y su control judicial</i>	117
7. <i>La mejora de la imparcialidad y de la objetividad y la reforma de la regulación de la abstención y la recusación, de las incompatibilidades y de los conflictos de intereses</i>	118
8. <i>La regulación de los lobbies</i>	118
9. <i>Las Cartas de Servicio, los estándares de buena administración, la inactividad y la responsabilidad patrimonial</i>	119
10. <i>La evaluación de las políticas públicas y su institucionalización</i>	120

	<i>Página</i>
11. <i>La organización administrativa al servicio de la buena administración</i>	120
12. <i>El reforzamiento de los controles de la Administración</i>	121
13. <i>Big data e inteligencia artificial para tomar mejores decisiones y prevenir los riesgos de corrupción. La protección de datos</i>	126
VI. El futuro del buen gobierno y de la buena administración	132
VII. Bibliografía	134
CAPÍTULO 3	
EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: CONTENIDO, LÍMITES E INSTRUMENTACIÓN	
	145
<i>ÁNGEL MENÉNDEZ REXACH</i>	
I. Alcance del derecho: datos legales	145
II. Límites	150
1. <i>La regulación de la LTAIBG</i>	150
2. <i>Aplicación de los criterios interpretativos: algunos ejemplos</i> ...	153
2.1. <i>Perjuicio para los intereses económicos y comerciales</i>	153
2.2. <i>Relaciones exteriores</i>	156
2.3. <i>Seguridad pública</i>	158
2.4. <i>Información relativa a las reuniones de los responsables públicos</i>	159
2.5. <i>La garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión</i>	162
2.6. <i>Desproporción de la solicitud</i>	163
2.7. <i>El derecho no se extiende a la actividad privada de los cargos públicos</i>	165
III. Solicitudes: causas de inadmisión y tramitación	165
1. <i>Requisitos y causas de inadmisión</i>	165
2. <i>Tramitación</i>	169

	<i>Página</i>
IV. Terminación y régimen del silencio	170
1. <i>Resolución y acceso a la información solicitada</i>	<i>170</i>
2. <i>Régimen del silencio</i>	<i>171</i>

LOBBIES

CAPÍTULO 4

PRESUPUESTOS JURÍDICOS PARA UNA LEGISLACIÓN SOBRE GRUPOS DE INFLUENCIA (LOBBIES) EN ESPAÑA: SU DELIMITACIÓN DE SUPUESTOS AFINES	177
--	------------

JAVIER BERMÚDEZ SÁNCHEZ

I. Introducción: la recomendación CM REC(2017) y regulación de derecho europeo y comparado	177
II. El reto al legislador estatal por el legislador autonómico y local	183
III. La participación ciudadana y los registros de <i>lobbies</i>: la confusión de supuestos. La Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de participación de la Comunidad de Madrid, y la Ley 25/2018, Reguladora de la actividad de los grupos de interés de la <i>Comunitat Valenciana</i>, como punto de partida del análisis	187
IV. Hacia una regulación estatal de transparencia	196

CAPÍTULO 5

LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA: ESTADO ACTUAL Y REFORMA QUE SE PROPONE	201
---	------------

JOSÉ MARÍA PERNAS ALONSO

I. Origen y finalidad de la regulación de los grupos de interés a nivel europeo	201
1. <i>Estado actual de la democracia en Europa: el riesgo de la democracia directa</i>	<i>201</i>
2. <i>La Gobernanza y la participación de la sociedad civil a través de grupos de interés</i>	<i>203</i>

	<i>Página</i>
3. <i>Fallas en el proceso legislativo europeo</i>	205
3.1. <i>Dispersión normativa y modificaciones constantes de Reglamentos y Directivas</i>	205
3.2. <i>Ausencia de transparencia en el origen de las propuestas partidistas y su financiación</i>	206
4. <i>La regulación de la participación de los grupos de interés como solución</i>	208
II. Concepto de grupo de interés: más allá de los lobbies europeos actuales	208
III. La participación de los grupos de interés en las instituciones europeas	211
1. <i>Actual regulación en la UE</i>	211
2. <i>Propuesta de procedimiento de participación de los grupos de interés en la UE</i>	216
2.1. <i>Registro de grupos de interés</i>	216
2.2. <i>Derechos de participación que otorgaría la condición de grupo de interés inscrito</i>	218
IV. Conclusiones finales	220
V. Bibliografía	220

CAPÍTULO 6

LOS LOBBIES Y EL GOBIERNO ABIERTO EN EL ÁMBITO DEL PODER EJECUTIVO: LA LEGISLACIÓN CATALANA Y SU APLICACIÓN EN LA PRÁCTICA	223
---	------------

JULI PONCE SOLÉ

I. Introducción	223
II. Buen Gobierno, Buena Administración y <i>Lobbies</i>	227
III. La regulación de los grupos de interés y el buen gobierno y la buena administración desde una perspectiva internacional	231
IV. La regulación de los grupos de interés en España: la ausencia de regulación estatal y los desarrollos autonómicos y locales existentes	234

	<u>Página</u>
V. La legislación catalana y el establecimiento de una huella normativa: su cumplimiento en la realidad	238
VI. Reflexiones finales	245
CAPÍTULO 7	
LA REGULACIÓN LOCAL DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN: ENTRE LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN	
247	
EDUARDO MELERO ALONSO	
I. Introducción	247
II. La regulación local de los grupos de presión	247
1. <i>Los registros locales de grupos de interés en Cataluña</i>	247
2. <i>El Registro de lobbies del Ayuntamiento de Madrid</i>	252
III. La transparencia y la participación como las dos dimensiones presentes en la regulación local de los grupos de interés	256
1. <i>Los registros locales de grupos de interés y la transparencia</i>	256
2. <i>Los registros locales de grupos de interés y la participación ciudadana</i>	258
IV. Competencia de los ayuntamientos para regular un registro de lobbies	260
1. <i>Competencia para establecer el registro</i>	260
2. <i>Competencia para establecer sanciones</i>	261
V. La baja o cancelación de la inscripción en el registro	264
VI. Los Registros de grupos de presión como instrumento de control	267
VII. El sentido de los registros de grupos de presión en el ámbito local	270
VIII. Conclusiones	272
IX. Bibliografía citada	273

CAPÍTULO 8

POR UNA SOCIOLOGÍA DE LAS DEMANDAS DE TRANSPARENCIA Y REGULACIÓN DE LOS LOBBIES EN ESPAÑA	275
--	------------

LUIS BOUZA GARCÍA

I. Introducción: la regulación de los lobbies en la era de la desintermediación política	275
II. La transformación de la política y la profesionalización del lobbying en España	277
III. La instauración del meta-campo de la intermediación política en España	280
IV. Los actores del campo de la transparencia en España	286
V. El lobby por la transparencia del lobby	289
VI. Conclusión	296
VII. Bibliografía	298

CAPÍTULO 9

LOS LOBBIES: DEONTOLOGÍA, ÉTICA Y SENTIDO COMÚN ...	303
--	------------

LIBORIO L. HIERRO

I. Presentación	303
II. ¿Quiénes son los lobbies?	305
III. ¿Cómo actúan los lobbies?	306
IV. ¿Dónde actúan los lobbies?	307
V. ¿Para qué son útiles los lobbies?	308
VI. Una conclusión ética	309

CAPÍTULO 10

EL LOBBY, GESTIÓN DE LA INFLUENCIA EN DEMOCRACIA	311
---	------------

EMILIANO ALONSO PELEGRÍN

I. Aproximación al lobby. Antecedentes históricos	312
1. <i>El lobby como vertebrador de la sociedad civil</i>	312
2. <i>El lobby para consolidar nuestras democracias</i>	315

	<i>Página</i>
3. <i>En busca del interés general</i>	315
4. <i>¿Cuándo nació el lobby?</i>	317
II. Las dinámicas del lobby	318
1. <i>Lobby y política</i>	318
2. <i>Lobby y derecho</i>	320
3. <i>Lobby y economía</i>	322
4. <i>Lobby y sociedad</i>	324
4.1. <i>El lobby medioambiental</i>	324
4.2. <i>Lobby de la igualdad y la justicia social</i>	325
4.3. <i>Lobby de la salud</i>	326
4.4. <i>Lobby de la transparencia</i>	327
5. <i>Lobby y comunicación</i>	328
III. La regulación del lobby en la Unión Europea: antecedentes	328
1. <i>Los balbuceos del lobby en Bruselas</i>	329
2. <i>El Tratado de Maastricht, 1992</i>	330
3. <i>El Tratado de Lisboa, 2009</i>	331
IV. Ética y transparencia en el lobby	333
1. <i>Acceso a documentos</i>	334
2. <i>El registro de transparencia</i>	335
3. <i>Ética en la función pública europea</i>	339
4. <i>El lobby en España</i>	342
V. Bibliografía	345

CAPÍTULO 11

REGULACIÓN PENAL DEL TRÁFICO DE INFLUENCIAS 353

JULIO DÍAZ-MAROTO Y VILLAREJO

I. A modo de introducción	353
II. Los delitos de tráfico de influencias	357
1. <i>Cuestiones previas</i>	357
2. <i>Las distintas figuras delictivas</i>	360
2.1. <i>Ejercicio de influencias de funcionario público</i>	361

	<i>Página</i>
2.2. Ejercicio de influencias de particular	368
2.3. Ofrecimiento de tráfico de influencias	368
III. Bibliografía de referencia	377

PROTECCIÓN DE DATOS

CAPÍTULO 12

LA PROTECCIÓN DE DATOS COMO LÍMITE A LA TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA	381
---	------------

JOSÉ LÓPEZ CALVO

I.	Introducción. Transparencia y protección de datos: principios divergentes a conciliar	381
II.	Construcción orgánica. El sintomático dilema sobre la creación de uno o dos órganos de control	382
III.	Construcción normativa: hacia el equilibrio de derechos	383
	1. <i>Primer nivel de (in)definición: normativa europea y estatal</i>	<i>383</i>
	2. <i>Segundo nivel: criterios conjuntos de la AEPD y el CTBG</i>	<i>385</i>
	3. <i>Tercer nivel de definición: casuística</i>	<i>386</i>
IV.	Cuatro niveles diferentes de acceso a la información-datos en función de la condición del solicitante	386
V.	No obligación de justificar la solicitud, pero consideración de los motivos alegados	391
VI.	Diferente grado de divulgación de datos publicidad activa-información obtenida a través de acceso	393
VII.	Delimitación de contornos a través de la casuística	396
	1. <i>Prevalece protección de datos sobre transparencia</i>	<i>396</i>
	2. <i>Prevalece transparencia sobre protección de datos</i>	<i>403</i>
VIII.	La relevancia a efectos de ponderación del puesto profesional ocupado en la Administración	405

CAPÍTULO 13

LEGITIMACIÓN Y PRINCIPIOS EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CON FINES DE VIDEOVIGILANCIA PRIVADA. ESPECIAL REFERENCIA AL USO DE TÉCNICAS BIOMÉTRICAS DE RECONOCIMIENTO FACIAL	411
--	------------

MARÍA ESTRELLA GUTIÉRREZ DAVID

I. Introducción	411
1. <i>Estado de la cuestión</i>	<i>412</i>
2. <i>Objeto y metodología</i>	<i>414</i>
II. Régimen jurídico de la videovigilancia privada en el marco del RGPD	416
1. <i>Régimen previsto en la LOPDGDD</i>	<i>419</i>
2. <i>Criterios interpretativos consolidados de la AEPD</i>	<i>422</i>
III. El principio de “licitud” y la necesaria legitimación para el tratamiento con fines de videovigilancia privada	425
1. <i>El “interés público” en la videovigilancia privada</i>	<i>426</i>
2. <i>“Interés público” versus “interés público esencial” en el uso técnicas biométricas del reconocimiento facial con fines de videovigilancia privada</i>	<i>428</i>
3. <i>El “interés legítimo” en la videovigilancia privada</i>	<i>432</i>
4. <i>El “consentimiento” y otras bases jurídicas</i>	<i>438</i>
IV. El principio de “limitación de la finalidad” en la videovigilancia privada	440
V. El principio de “lealtad y transparencia” en el ámbito de la videovigilancia privada	444
VI. El principio de “minimización” en la videovigilancia privada	447
VII. Conclusiones	455
VIII. Bibliografía	458

CAPÍTULO 14

QUÉ ES DATO PERSONAL Y QUÉ NO LO ES. ¿HACIA UNA PROTECCIÓN DESMEDIDA DEL DATO?	463
---	-----

GONZALO MENÉNDEZ MARGOLLES

I. Introducción	463
II. ¿Qué es un dato personal?	464
1. <i>Los datos seudonimizados</i>	471
2. <i>Los datos anónimos y anonimizados</i>	472
3. <i>Datos de las personas fallecidas</i>	474
III. ¿Hacia una protección desmedida de los datos personales?	475
1. <i>El impacto de las nuevas tecnologías. La expansión del dato personal</i>	475
2. <i>El necesario e inevitable desarrollo de una cultura ciudadana en materia de protección de datos personales</i>	480
IV. Una normativa de rasgos paternalistas	483
V. La seguridad nacional como contrapeso a la protección de datos	485
VI. Conclusiones	492
VII. Bibliografía	494

CAPÍTULO 15

LA UTILIZACIÓN DE BIG DATA PARA LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL Y LA PROTECCIÓN DE DATOS DEL CONTRIBUYENTE	497
--	-----

ANDRÉS GARCÍA MARTÍNEZ

La previsión de utilización de big data contra el fraude fiscal	497
1. <i>Las directrices generales de los Planes Anuales de Control Tributario y Aduanero</i>	497
2. <i>La creación en la estructura orgánica de la AEAT de unidades especializadas en el análisis de datos a través de nuevas tecnologías</i>	503

	<i>Página</i>
3. <i>La obtención de información de forma automatizada en Internet por parte de la AEAT</i>	504
4. <i>El carácter reservado de las técnicas informáticas de tratamiento de la información para la selección de los contribuyentes a inspeccionar</i>	505
II. Principales ámbitos en la utilización de big data para la obtención y tratamiento de información en internet de cara a un mejor control tributario	506
1. <i>El control de los grandes patrimonios o patrimonios relevantes</i>	506
2. <i>El control de las rentas procedentes del arrendamiento de inmuebles</i>	517
3. <i>El control de los cambios de residencia ficticios de los contribuyentes por motivos fiscales</i>	519
4. <i>Otros sectores como la hostelería, el comercio electrónico o la llamada "gig economy"</i>	520
III. La protección de datos personales del contribuyente frente a la utilización de big data por la Administración tributaria ...	522
IV. Bibliografía	529

CAPÍTULO 16

SALUD VERSUS PRIVACIDAD: ¿PODEMOS CONSERVAR AMBAS? UNOS APUNTES SOBRE LA GESTIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19 DESDE LOS ÁMBITOS DE LA REGULACIÓN Y LA APLICACIÓN DEL DERECHO	533
--	-----

BLANCA RODRÍGUEZ-CHAVES MIMBRERO

I. La Pandemia COVID-19, primera gran prueba que ha tensionado "las costuras" del RGPD	533
II. Tratamientos de datos personales en situaciones de emergencia	536
III. Las garantías del derecho a la protección de datos de carácter personal que deben tenerse en cuenta cuando entra en colisión con otro derecho o bien jurídicamente protegido	541
1. <i>Plano normativo (regulación del derecho a la protección de datos)</i>	543

	<i>Página</i>
1.1. La reserva de ley en la regulación de los derechos fundamentales	543
1.2. La limitación de los derechos fundamentales. Contenido esencial	547
2. <i>Plano aplicación del Derecho vigente. El juicio de proporcionalidad y la ponderación</i>	550
3. <i>Recapitulación. El principio de proporcionalidad. La figura jurídica en la que se sustentan las decisiones normativas y resolutivas ante las situaciones de emergencia. aplicación a las medidas que implican usos de datos personales para la gestión de la pandemia</i>	553
IV. Desarrollos tecnológicos para el control y seguimiento de la pandemia por la COVID-19 y la garantía del derecho a la protección de datos	556
1. <i>El control de la temperatura manual o mediante cámaras térmicas</i>	556
2. <i>Las aplicaciones móviles dedicadas al seguimiento de la COVID-19</i>	559
1.1. Criterios de interpretación marcados por la Unión Europea	560
1.2. Criterios de interpretación articulados por la AEPD	570
V. Unas últimas reflexiones y conclusiones	573
CAPÍTULO 17	
EL MIEDO DE LA SOCIEDAD CIVIL A LAS PANDEMIAS COMO OPORTUNIDAD EMPRESARIAL PARA OBTENER DATOS SANITARIOS POR CESIÓN VOLUNTARIA	
	581
<i>PATRICIA CRAVIOTTO VALLE</i>	
I. Introducción	581
II. La transparencia informativa en los tiempos de pandemia. ¿Queremos, podemos o debemos ser transparentes respecto a la protección de datos?	585

	<i>Página</i>
III. La pandemia COVID-19: primer paso en el cambio de la voluntad personal donde los datos sanitarios se ceden voluntariamente	587
IV. Datos sanitarios vulnerables expuestos públicamente, cedidos por miedo a enfermar	590
V. Respuesta de la Agencia Española de Protección de Datos a las apps y webs de autoevaluación del Coronavirus	594
VI. La crisis del coronavirus y la protección de datos	598
VII. Bombardeo de normas jurídicas durante la pandemia que han enturbiado la transparencia de datos personales	604
VIII. La oportunidad y el aprovechamiento del sector privado para la obtención de datos sensibles en salud	605
IX. Referencias bibliográficas	607

CAPÍTULO 18

FUNCIONALIDAD DEL USO DE BASES DE DATOS GENÉTICAS CON RELEVANCIA EN EL PROCESO PENAL	609
---	------------

SUSANA ÁLVAREZ DE NEYRA KAPPLER

I. Introducción	609
1. <i>Bases de datos de ADN para uso forense y su interoperatividad</i>	611
1.1. Base de datos de ADN para la investigación criminal y de identificación de desaparecidos	611
1.2. Base de datos o fichero de personas afectadas por la sustracción de recién nacidos	613
1.3. El Registro Central de Delincuentes Sexuales del Ministerio de Justicia	614
1.4. El Registro de Sentencias Firmes de Responsabilidad Penal de los Menores (LORPM)	615
II. Incorporación de los resultados de los análisis genéticos a efectos de investigación criminal a la base de datos policial	616
III. Utilización de los datos objeto de inscripción	617

	<i>Página</i>
IV. Normativa de protección de datos genéticos y su cancelación	619
1. <i>Normativa general derecho penal de adultos</i>	619
2. <i>Normativa específica en el ámbito de la jurisdicción de menores</i>	621
V. Cesión entre bases nacionales de datos de ADN	622
VI. Cesión internacional de datos genéticos: el marco de Prüm y la pasarela INTERPOL	623
1. <i>El Tratado de Prüm</i>	623
2. <i>La pasarela INTERPOL</i>	625
VII. <i>The General Data Protection</i> y <i>The Police Directive</i>	626
VIII. Las bases de datos familiares civiles y su utilización a efectos de investigación penal	632
1. <i>Introducción</i>	632
2. <i>Tratamiento de datos</i>	633
3. <i>GEDmatch y la multiplicación de las posibilidades de hallar coincidencias</i>	634
4. <i>El dilema ético y la política de datos de GEDMatch</i>	635
IX. Bibliografía recomendada	637
WEBGRAFÍA	638

CAPÍTULO 19

EL JURISTA DIGITAL Y LA LEGAL TECH: LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS PROFESIONES JURÍDICAS	641
---	-----

MOISÉS BARRIO ANDRÉS

I. Introducción	641
II. La digitalización como cambio de paradigma de nuestro tiempo	645
1. <i>Su impacto en las industrias basadas en el conocimiento</i>	646
2. <i>Su impacto en el sector legal</i>	648
III. La disrupción tecnológica en las profesiones jurídicas	650

ÍNDICE GENERAL

	<i>Página</i>
IV. Concepto y modalidades de la Legal Tech	651
1. <i>Concepto</i>	652
2. <i>Modalidades</i>	654
3. <i>Legal Tech y Law Tech</i>	658
V. A modo de conclusión	659
VI. Bibliografía	661

Thomson Reuters ProView. Guía de uso